	ACTA 63	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 63 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Fecha: 04-07-2023	Lugar donde se celebra: Reunión presencial	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 12:00
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: D ^a . Patricia de Casas Moreno	

Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín. Decano.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro y secretaria (en representación) de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo.
- D^a. Jesús María Álvarez Llorente (en representación). Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D^a. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI.
- D^a. Cristina Faba Pérez (en representación). Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D^a. Alicia Millán Mínguez. Representante del PAS.
- D^a. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.
- D. Hernán Álvarez Gaitán. Consejo de Estudiantes.
- D. Miguel Ángel Ballester Gómez. Consejo de Estudiantes.

Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:


- D^a. Tania Blanco Sánchez. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo
- D^a. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo.
- D^a. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.

Orden del día:

1. Informe detallado por los miembros de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) sobre la validación de los planes docentes.
2. Validación y aprobación, si procede, de los planes docentes de las titulaciones del centro.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud del profesor Antonio García Díez para la eliminación de la modalidad global de su asignatura Montaje I (500360).
4. Ruegos y preguntas

La reunión se celebra de forma presencial en la Sala de Juntas del Centro.

El presidente abre la sesión y cede la palabra al responsable de calidad del Centro para presentar los temas del orden del día.

	ACTA 63	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

1. Informe detallado por los miembros de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) sobre la validación de los planes docentes

La responsable de calidad del Centro recuerda que desde junio comenzaron a elaborarse los planes docentes del curso académico 23/24. Para conocer el estado actual de cada una de las CCT, se les da el turno de palabras a cada uno de lo/as coordinadore/as para realizar un informe detallado de la elaboración y aprobación de los planes docentes correspondientes.

En primer lugar, D^a. Tania Blanco Sánchez Coordinadora sustituta de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo, toma la palabra en representación de la actual coordinadora, D^a. Macarena Parejo-Cuéllar, quién se encuentra por baja maternal. Se han revisado un total de 30 planes docentes (3 de ellos pertenecen al PALEX); 22 de ellos han sido revisados y validados sin modificaciones; 3 han sido revisados y modificados por la Comisión; y, por último, 5 han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

En segundo lugar, D. Antonio Muñoz Cañavate, coordinador de la Comisión de Calidad del MUI, informa que se han revisado un total de 6 planes docentes sin modificaciones. Asimismo, comenta que se está trabajando sobre la posibilidad de crear una modalidad simplificada del posgrado. Debido a la situación actual en la que no se contempla la modalidad semipresencial, al alumnado se le incentiva a seleccionar la evaluación global para que puedan desarrollar las materias y el Máster. Del mismo, indica que están pendientes de crear una comisión de promoción para incentivar la matrícula de más alumnos, ya que sigue contando con un número bastante bajo.

En tercer lugar, D^a. Indhira Garcés Botacio, coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO, indica que se han validado un total de 68 planes docentes, correspondientes a 35 de modalidad presencial (1 de ellos pertenece al PALEX) y 33 semipresencial. De ellos, 13 han sido validados y revisados sin modificaciones; 18 han sido validados y modificados por la Comisión; y 37 han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

En cuarto lugar, D^a. Tatiana Millán Paredes, coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV, indica que se han validado un total de 27 planes docentes, de los cuales (1 pertenece al PALEX), 4 han sido revisados y validados sin modificaciones; 22 han sido revisados y modificados por la Comisión; y 1 han sido revisados han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

En quinto lugar, D^a. Margarita Pérez Pulido, coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI, destaca que se han validado un total de 10 planes docentes, todos ellos sin modificaciones. Asimismo, informa que se ha incorporado al plan docente de TFM la normativa nueva d evaluación simplificada, esperando implantarla a lo largo del curso 23/24.

En sexto lugar, D^a. Patricia de Casas Moreno, responsable de calidad y coordinadora de la Comisión de Calidad de Intertítulos, ha manifestado que se han validado un total de 20 planes docentes (1 pertenece al PALEX), de los cuales, 5 han sido revisados y validados sin modificaciones; 7 han sido revisados y modificados por la Comisión; y 8 han sido revisados han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

Tras la exposición de los informes pertinentes surgen diferentes temas:

- La necesidad de una formación para que los profesores sepan realizar correctamente una ficha docente, así como la interpretación de las memorias de verificación pertinente. En este sentido, se acuerda como plan de mejora transmitir al Vicerrectorado de Calidad esta solicitud en pro a mejorar el desarrollo de la calidad de las enseñanzas.
- La Comisión señala las limitaciones encontradas a la hora de revisar cada uno de los planes docentes, ya que se repiten las mismas correcciones año tras año. En este sentido, se acuerda lo siguiente:
 - o Se aprueba como medida prescriptiva de cara a los próximos cursos académicos que, desde el centro, una vez todos los planes estén revisados y aprobados, se les va a enviar al profesorado un enlace de descarga para que seleccionen su ficha definitiva de cara al curso próximo. Sobre esta ficha deberán realizar los cambios pertinentes. Este método se va a hacer efectivo para el resto de las comisiones.
 - o En el correo informativo previo de inicio de la elaboración de planes docentes, se acuerda incluir los enlaces de las memorias de las diferentes titulaciones.
 - o Las fichas enviadas por el profesorado, así como por los departamentos adscritos, deberán ser en formato Word. En caso de no cumplir con este requisito, será devuelto y solicitado.

2. Validación y aprobación, si procede, de los planes docentes de las titulaciones del centro.

Presentes en la sala se encuentran miembros de las comisiones en representación de las coordinadoras de las CCT. A raíz de ello, se recoge la solicitud de consultar sobre si en este tipo de procedimiento el voto delegado se puede llevar a cabo.

Tras el detallado informe de cada uno/a de lo/as coordinadore/as de las CCT se destaca que se han validado y revisado un total de 161 planes docentes.

Se abre un turno de intervenciones.


El Consejo de Estudiantes pide que se revisen los planes docentes en los que se indican que “una sola falta de ortografía” es válida para suspender el examen. Sugieren señalar en la descripción del plan docente un máximo de faltas, o, por el contrario, incluir el concepto de “grave” en la descripción. En este sentido, desde el Decanato se le insta a que el profesor tiene libertad de cátedra para seleccionar los criterios docentes de evaluación. No obstante, se compromete a sugerir al profesorado con estas características en sus fichas la actualización de este criterio.

Por otro lado, el Consejo de Estudiante alude a un título recogido en la asignatura de Historia Contemporánea en el que el contenido contempla un sesgo político agravante. Tras realizar las consultas pertinentes y al tratarse de un profesor que el curso que viene no impartirá la asignatura y que el nuevo profesor pueda adaptar dicho plan, se aprueba tal como está pendiente de la llegada del nuevo profesor encargado de la asignatura.

Se somete a votación la propuesta. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la solicitud del profesor Antonio García Díez para la eliminación de la modalidad global de su asignatura Montaje I (500360).

El profesor Antonio García Díez solicita la eliminación de la modalidad de evaluación global de la

	<p>ACTA 63</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>
	<p>Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</p>	

asignatura, anteriormente citada, justificando que la asignatura tiene un alto contenido práctico y toca varios procesos de la producción audiovisual para que el montaje final sea el mejor posible. Por ello, solicita su eliminación por dos motivos:

- Dada la dificultad de que un alumno pueda realizar todo el proceso de evaluación en una sola prueba práctica y en un tiempo razonable.
- Acortar las pruebas no justifica que el alumno haya adquirido las competencias necesarias para superar la asignatura, además, es un agravio para los compañeros que han dedicado muchas horas para realizar todas las tareas.

Se abre un turno de intervenciones.

Se advierte un error en el procedimiento, ya que esta solicitud debiera pasar previamente por Departamento. Este es quien debe aprobar o no dicha solicitud antes que la Comisión. Por lo tanto, el profesor deberá realizar desde cero el procedimiento de cara al curso próximo.

Tras la previa consulta con el Vicerrectorado de Planificación, nos indican que el profesor que tenga alumno/as en evaluación global podrá emplear la fecha oficial de convocatoria (durante todo el día) para evaluar al estudiante en la parte teórica y práctica.

Por otro lado, en la Comisión se ha debatido las diferencias significativas que una misma asignatura tenga evaluación global o no en las diferentes titulaciones. Aunque esta asignatura en los diferentes grados tienen códigos independientes, se hace alusión a que esta solicitud llevaría a una desigualdad entre los grados.

A colación del tema, la asignatura de Habilidades Comunicativas debe proceder en el mismo caso de cara al curso próximo e iniciar el procedimiento, ya que no se ha realizado previamente.

En Comisión se hace hincapié que todos los alumnos matriculados deben tener la opción de evaluación global y tener las mismas oportunidades.


Se somete a votación la propuesta. La propuesta obtiene los votos en contra. De esta manera, se vuelve a incluir la evaluación global en ambas asignaturas y se actualiza en los archivos del Centro.

4. Ruegos y preguntas

Se abre un turno de intervenciones.



El Consejo de Estudiante incide en la necesidad de revisar los planes de los Dobles Grados en aras de mejorar la titulación y compatibilidad de las prácticas con las asignaturas. Desde el Decanato tienen pendiente reunirse con el Vicerrectorado correspondiente para realizar las pertinentes modificaciones frente a ANECA.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad. La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo

	ACTA 63	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 12h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 04-07-2023	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Pena